



# BATLLISMO

Dr. VICTORINO PEREIRA  
Director y Redactor Responsable

- Órgano de la Agrupación "Doctrina y Acción Batllista" - CARLOS CAVALHEIRO  
Administrador

Año 1 N.º 12  
APARECE LOS SABADOS  
Mayo 25 de 1946

## BATLLE

El 21 del corriente cumplieron noventa años del día en que nació don José Batlle y Ordóñez y, en ocasión del aniversario de tan fez acontecimiento, el recuerdo de los buenos ciudadanos de la República, se volvió llena de gratitud hacia su memoria, junto con José Artigas, Joaquín Suárez y José Pedro Varela. José Batlle y Ordóñez integra la tetralogía de nuestros héroes máximos, que forjaron en sus respectivas épocas, los elementos materiales y morales de nuestra nacionalidad.

Si el primero nos señaló el camino de la independencia política y arrojó la semilla de nuestro espíritu democrático; si el segundo puso en alto nuestra dignidad nacional y aseguró sabia y valerosamente la permanencia de nuestra Patria, libre y soberana, y si el tercero echó las bases de la enseñanza laica, gratuita y obligatoria, fundamento de nuestra cultura y nuestro progreso intelectual; Batlle fué el creador nuestras instituciones políticas, el verdadero organizador de las formas de gobierno y de administración que rigen en el país y que dan a nuestra República el derecho de figurar en lugar destacado en las naciones civilizadas, en cuanto a la perfección de su sistema de cráctico.

Su obra perdura en nuestra organización institucional, valorizada por una experiencia ya larga y feida en beneficios sociales y su actuación, justicia honrada y vigorosamente progresista, rigiendo los destinos del Estado y orientándolos constituyen un ejemplo universal de profunda sabiduría política y de amor y respeto a los destinos del pueblo, enalteciendo la conciencia nacional y americana, por la comparsión de nuestras realizaciones con las ajenas, tan ventosa para nuestro País y base de nuestro legítimo ser ciudadano.

Hombre de vida larga y ampliamente trascendente, creador de una convicción popular profunda y de colectividad política poderosa, su existencia maravillosa es ella misma una etapa, y de las más fecundas cumplida por nuestro pueblo hacia el logro de la justicia, del bienestar social y de la dignidad republicana.

Revolucionario auténtico, atacó reciamente los moldes anquilosados y hubo de sobreponerse a la inconsciencia y a la violencia de la reacción, que llegó a oponerse de anarquista, con el propósito de privar de predicar de la atención popular. Pero fué vencido y endurecido en sus virtudes y afirmado en sus propósitos y hoy, nuestro Partido necesita, para hacerse cargo de él, su creador, informar su acción en su enseñanza y tomar para el éxito, los caminos que abren los nuevos tiempos.

Y nosotros, sus discípulos auténticos, nos inspiramos en su ejemplo y honramos su memoria, proponiéndonos luchar sin descanso y sin desmayos, para promover el Batllismo ante la conciencia democrática nacida en el alto sitio desde el que Batlle lo hizo partir a su glorioso destino.



### La renuncia del Intendente Ing. Rodríguez Correa,

A medida que se acerca la fecha en que debe renunciar a su cargo el actual Intendente Municipal Ingeniero Manuel Rodríguez Correa, para hacer posible su candidatura a la reelección, toma cuerpo el rumor, espacido no sabemos por quiénes, ni con qué propósito, de que esa renuncia no se producirá, porque se habrá hallado la manera de que, permaneciendo al frente del Gobierno Comunal, más allá del plazo establecido en la Constitución de la República, podría no obstante, volver a ocuparlo por otro período, a cuyo efecto se sería candidato no a titular, sino a suplente, o sería proclamado después de aquel plazo.

La pretensión de cohesionar tal maniobra es absurda e infantil; pero, como podría sorprender a muchos y confundirlos en su opinión, a fin de ilustrarla debidamente, resolvimos consultar a nuestro correligionario el Dr. Enrique Ruiz Larramendy, distinguido juríscousulto que honra al Foro local y especialmente versado en Derecho Constitucional, quien a nuestro requerimiento sobre el problema, nos respondió de la siguiente manera:

«El artículo 236 de la Constitución Nacional, en su segundo párrafo, resuelve la cuestión planteada por Vds. de manera clara y terminante, sin dejar lugar alguno a dudas ni a interpretaciones contrarias.

«En efecto, dice en esa parte la citada disposición constitucional, que se refiere a los Intendentes Municipales: DURARAN CUATRO AÑOS EN SUS FUNCIONES Y PODRAN SER REELECTOS, POR UNA SOLA VEZ, REQUIRIENDOSE PARA SER CANDIDATOS, QUE RENUNCIEN SU CARGO



Dr. Victorino Pereira,  
candidato de la Agrupación «Doctrina y Acción Batllista», a la Intendencia Municipal, período 1947/51

## La Voz batllista del interior

DOCTRINA y ACCION BATLLISTA es la única agrupación del partido, que en la lucha interna que se realizó y se está realizando, sale a la liza clara y perfectamente definido, en su Plataforma Política.

Queremos que el partido, vuelva a las líneas de avanzada que nos marcó Batlle; estamos en la izquierda.

Nuestro partido fué el primero que sentó sus fuerzas, en un programa ideológico; tenemos la obligación de cumplir con él.

Es el Batllismo la fuerza política más numerosa del país; por lo mismo, no queremos colaborar, queremos marcar rumbos: el Pueblo nos apoya con su fe, y sus esperanzas de un mañana mejor.

Queremos el Colegiado Integral, como base de nuestra libertad política.

Queremos la Reforma Agraria, como base de nuestra economía nacional.

Queremos la enseñanza primaria y secundaria, totalmente gratuita, para que todos, sin distinción de posiciones económicas, puedan llegar a ella, como base del porvenir, y organización de nuestra sociedad.

Don ANTONIO RUBIO inmediatamente que el País entró a la normalidad política, después de diez años de Terra y sus resabios; planteó a la Convención, máxima autoridad del partido, estos postulados.

Aspiramos, con nuestra auténtica fe Batllista; que si las fuerzas de la reacción se coaligan, y llevan al fracaso a nuestro ideal supremo, el COLEGIADO INTEGRAL, que el Batllismo lleve a Don Antonio Rubio a la Presidencia de la República.

Se dejó oír en Tacuarembó, Cerro Largo, Soriano, Florida, San José, Río Negro, Durazno, LA VOZ BATLLISTA DEL INTERIOR!

CON TRES MESES DE candidatura al cargo en anticipación, por lo lido de titular, o por la menor, a la fecha indirecta de su inclusión en la lista de suplentes, debe

«Por consiguiente», —con raro, INELUDIBLMENTE, terminó diciendo nuestro ilus. RENUNCIAR A SU INTENDENCIA, tres meses antes, y no menos, de la fecha señalada para la elección, sea directa de su cargo. Pasa a la 2a página

# A los Batllistas del Barrio Artigas

Se invita a todos los corregidores de ese barrio para la reunión que en el local del Comité, se efectuará el domingo 2 de junio entrante a las 16 horas.

La renuncia del Intendente Ing. Rodríguez Correa

Viene de la 1a página que, en el caso presente, se realizará el 24 de noviembre, último domingo de dicho mes.

Agregó luego nuestro amigo: «Quiere decir, pues, que nadie puede ser candidato, — DIRECTO COMO TITULAR, O EVENTUAL COMO SUPLENTE,— a la reelección en el cargo de Intendente Municipal, si no ha renunciado tres meses antes de la elección en que haya de cristalizar tal pretensión, o sea, y concretándose al caso en consulta: el Sr. Rodríguez Correa, si pretende pedir a los ciudadanos del Departamento de Tacuarembó sus votos a favor de su candidatura para un nuevo período en el cargo de Intendente Municipal, ya busque llegar a dicho cargo como titular o, siendo suplente, por la renuncia del titular y de los suplentes de orden anterior al suyo, deberá renunciar a la Intendencia Municipal que actualmente ejerce, indefectiblemente y no después del 24 de agosto próximo».

Con esta valiosa opinión consideramos perfectamente aclarado el punto. Dentro del término improrrogable de 89 días, el Sr. Rodríguez Correa deberá dejar la Intendencia y, si no lo hace, no podrá ser candidato a la reelección. Lo que se diga en contrario carece de todo fundamento y solo puede tener por objeto sembrar confusiones.

Dr. Enrique Ruiz Larramendy  
ABOGADO

## Agronomía

### Regional

Se cita a todos los productores que consumen afrechillo para la inscripción en los Servicios Agronómicos, requisito imprescindible para la obtención de dicho producto.

## Gratos visitantes

Procedentes de Puntas de Clara y Valle Eden respectivamente nos visitaron los entusiastas compañeros Carlos Pensa y Lorenzo Correa. Nuestros saludos a tan dignos compañeros de causa.

## Casa Dutra Hnos.

### — RAMOS GENERALES —

### Cerro Travieso

**S U M**  
**SOMBRERERIA Y TINTORERIA**  
25 de Mayo 192 — Teléfono 337 y Mensajero Tacuarembó

**Kruger Pablo Gutierrez**  
Provisión y Bebidas Fermentadas

REPUBLICA ARGENTINA N°. 325  
REPARTO A DOMICILIO — TELEFONO 211

## Ferráz Posada Hnos.

### Concesionarios FORD

Presentan en su local de Exposición y Ventas calle 18 de Julio N.º 270

## El nuevo FORD 1946

con múltiples adelantos

El Ford más elegante que se ha construido. Con más adelantos que la mayoría de los modelos de pre guerra. Más económico. Más duradero. Funcionamiento aún más eficiente.

Motor V8 de 100 caballos de fuerza. Motor de 6 cilindros de 90 caballos. Frenos hidráulicos, extra grandes, para das rápidas y silenciosas. Nueva sensación de comodidad en la mar-cha.

Le invitamos cordialmente a examinarlo

## Guía Profesional Médicos

Victorino Pereira	25 de Mayo 320
Remigio Lamas	18 de Julio 302
Luis A. Magnone	25 de Mayo 124
Elías Abdo	Gral. Flores 318
Pedro Esteves	18 de Julio 266
Barsabás Ríos	25 de Mayo 305
Dr. Ivo Ferreira	18 de Julio N.º 340

## Odontólogos

Luis A. Baisón	18 de Julio 243
Alberto Rezende	25 de Mayo

## Abogados

Enrique Ruiz Larramendy	18 de Julio 195
Olinto Posada	25 de Mayo 126
Antonio Casas Mello	25 de Mayo 189
Manuel Seoane	18 de Julio 55

## Agrimensores

Ildefonso Esteves	25 de Agosto 220
Escríbanos	

Nicanor Arezo Puentes	Lavalleja 179
Severino Taroco Lima	Dr. Catalina 284

## Químicos Farmacéuticos

Juan A Rios	Sarandí 220
-------------	-------------

## Café CRUZ

de PEDRO E. BENTANCUR

Masas finas — Caramelos de calidad  
Riquísimos helados — Bombonería  
18 de Julio y General Artigas — Tacuarembó

El pueblo humilde y trabajador del barrio Sandú Chico, en magnífica asamblea, ratificó su confianza en la victoria de sus candidatos Doctores Pereira y Ruiz Laramendy.

Ampliando la información adelantada en nuestro número anterior, damos en esta edición la nómina completa de los integrantes del Comité Femenino y del Comité de Ciudadanos del laborioso Barrio del Sandú Chico, que en la entusiasta asamblea realizada el domingo 12 del corriente, exteriorizaron calurosamente su firme convicción Batllista, su afecto a sus candidatos Doctores Victorino Pereira y Enrique Ruiz Laramendy, y su plena confianza en éstos sabrán representar y defender dignamente y lealmente los principios del Partido y los intereses del Pueblo de Tacuarembó.

## Vida Partidaria

### Comité Masculino

Dámaso Pérez, Presidente; Neca Pereira, Vice; Diolando González, Secretario; Narciso Méndez, Tesorero; Ilario E. Rivero, Elbio Suárez, Solano Olivera, Eufrasio López, Serafín González, Luis Martín, Amancio Granada, Luis Alves, Inocencio Gómez, Ivo Castro Alonso, Martimiano Fernández, Manuel Victorino Ferreira, Felipe López, Julián Viana, Juan Vargas, Feliciano Alves, Irene Paiva, Ramón López, Pablo Guillermo, Bricito V. Viera, Clarestino Correa, Clotilde Berón, Esteban Gutiérrez, Francisco Cardozo, Casimiro Ferreira, Patricio Lima, Oclides Chagas, Juan Carlos Cabrera, Benigno Blanco, Mónico Cabral, Apolinario Núñez, Fabián J. Ramírez, Juan Armando, Rosalino da Rosa, Pascual Herrera, Ramón González, Enrique Mansilla.

### Comité Femenino

Rosalia Apatía de Pérez, Presidenta; Juana Rolón y Angélica Castro Oliveira, Vice; Elsa Rivero, Tesorera; René González, Secretaria; María Isabel Rivero, María Luz Carvallo, María Núñez de Berón, Aurora da Silva, Audelina Guadalupe, María Adelina Berón, María C. de Martínez, Luisa Antonia Correa, Luisa Gómez, Alicia Pedroso, Hilario Rivero, Anastasia Rivero, Rosa Rivero, María Luisa Trinidad, Lina Rivero, Matilde Olivera, Rita Mesa, María Angélica Mello, Dorila Cardozo, Rosa Cruz, Rosa Cruz Correa, Martina Baez, Bernardina da Silva, María González de Padilla, Ida Correa, Juana Fernández, Juana Paz, Margarita Correa, Irma Texeira, Francisca dos Santos, Aracelia Gultarte, Natalia Rocha, Albertina Rocha, Eusebia Rodríguez, Benigna Alvarez, Anita González, Flor de Lis Rodríguez, Genara Correa, María Galván, Elida Casaleti, Marcelina Rodríguez, Isaías Rodríguez, Luisa Francisca Santos, Elcira S. de Rodríguez, Sara A. de Padilla, María Jacinta C. de dos Santos, Escolástica Baez, Brisalina Duarte, Anita García, Emilia García, Dominga González, Nieves García, Josefina Púa, Artigas C. de Correa, María E. Bordagorri de Gutiérrez, María Bordagorri de Claudino, Clara Ferreira, Paulina Lensina, Angela Lensina, María Cabrera, María Lorgo de Méndez.

### Comité Deptal. Femenino

Bajo la presidencia de la señora Eladia Fagúndez de los Reyes de Bastón, actuando en Secretaría la señora Emma Pereira de Estevez, sesionó el sábado, el Comité Deptal de la Agrupación Doctrina y Acción Batllista, con la asistencia de los miembros, señoras: María Barros de Guerrero, Esther P. de Rodríguez Leal, Hilda Celta Gravina de Asplanato, Corina R. de Bentos Pereira, Edelma F. de Cavalheiro, Lila Asplanato Yofre de Machado Vasconcellos, Ana Duarte de Pereira, Rosalía Apatía de Pérez, Odilia B. de Calabria, Delia Gravina Bagnati de García, Célia Aldeca de Xavier, Milka Gravina de Epifanio, Amelia Urreli de Viana, Isidora de León de Asplanato, Elvira dos Santos de Anastasia, Ofelia A. de Guillama, Adhemar H. de González, Justa Larrea de González, Ildefonsa R. de Chagas, Rosa L. de Barros, Antonia B. de Martínez, Alba R. de Lanzzeri, Mercedes M. de Fagúndez, Justa G. de Rodríguez, señoritas: Cata Zaballa Segovia, Hilda Mireya Machado Asplanato, Walda Alvarez Bilbao, Elena Cavalheiro, María Esther Bonino, Rosa Pereira, Concepción Duarte, Cándida Pereira, Elida Ferreira, Rosalía Acosta e Irma Rodríguez. Excusaron su inasistencia, las miembros: señoras: Victoria B. de Gravina, Matilde P. de Tachini y señoritas Irma Ordeix, Isabel Rosano, Ulma Gómez y señora Alicia Viana Urreli de Pereira.

Abierta la sesión, la presidenta da cuenta del motivo de la convocatoria, que lo constituye la intensificación de la propaganda, por parte del Comité Deptal Femenino, en pro de la «Fórmula de la Victoria y Reivindicación del Principismo Batllista» y «Pro candidaturas de los Doctores Victorino Pereira y E. Ruiz Laramendy», candidatos, con quienes la Agrupación, marchará a la victoria en la colectividad cívica del 24 de noviembre. Luego de un acercamiento de ideas, se resuelve que el Comité—por intermedio de sus delegadas—haga acto de presencia en todos los actos que efectúe la Agrupación, debiendo asistir a las asambleas a realizarse en Brindado de Rocha, Paso del Cerro, Viale, Eléa, Puntas de Clara y Rincón del Bonete. Se resuelve invitar a los Comités Femeninos de barrio para que envíen delegadas a las sesiones del Comité Central, y a las asambleas a realizarse, encogiéndose a la Secretaría, para que obtenga los medios de locomoción indispensables. Por motion de la señorita Walea Alvarez, se resuelve tributar un voto de aplauso a las integrantes de los comités femeninos de barrio, por la actividad desplegada en pro de las finalidades que persigue el comité, y exhortarlas a que mantengan ese espíritu de actividad y disciplina, que les honra. Entre grandes victorias al Partido, a Batlle, y a los grandes del Partido, se levantó la sesión pasada la hora 20.

### Me contó un pajarito, será cierto?

—Que, con el ascenso del Sr. Franco a la Sub Jefatura, se está reorganizando la policía local; y se dió de baja ya, a unos cuantos guardiacíviles incorrectos: INCORRECTOS? PECADORES? Y que la CASUALIDAD quiere, que la inmensa mayoría de esos INCORRECTOS, estén ellos, o sus familiares, adheridos a la Fórmula PEREIRA-LARAMENDY.

SERA CIERTO?

—Que estos días hubo un gran desconcierto entre los trabajadores Municipales de nuestras barriadas: la Intendencia estaba disolviendo cuadrillas que trabajaban en granjas y caminos. Que después ese desconcierto se calmó... en parte; ya que a los dos o tres días, se volvieron a reorganizar esas cuadrillas. Y QUE CASUALIDAD! que en ellas, únicamente, tienen cabida los trabajadores adheridos a la fórmula de la REELECCIÓN

SERA CIFRTO?

Será cierto lector amigo, lo que me contó un pajarito?

### SASTRERIA

### Favilla y Acosta

Presenta para esta estación, un gran surtido de artículos para hombres, a los más bajos precios

25 de Mayo 196

### EMPRESA CATALOGNE

18 de Julio esq. Consejial Catalogne

TEL. 345

Servicios fúnebres y autobuses para ciudad y campaña

DESDE LOS MAS Suntuosos  
A LOS MAS ECONOMICOS

### Zulma N. Fernández

Profesora de Corte y Confección  
Ofrece sus servicios — Buenos Aires No. 65

### MEDIO OFICIAL

Joyer o platero, se necesita  
Dirigirse a Calle Sarandi 216 — Tacuarembó

# Medite ciudadano

El Herrerismo grita por falta de trigo. Hace la mpaña del PAN NEGRO explotando las dificultades del momento, pretén atraer al pueblo a una crucifixión, tal vez siniesa.

DICEN que el Battlismo gobierno, y es mayoría; nos responsabilizan de la de previsión; para q' crean los ingenuos o los rps, concepto muy herrerista del Pueblo.

DECIAN por su prensa todos los vientos, que ha a que otorgarle crédito a s agricultores del trigo; y la langosta invadiría país, y que había que tenerla; y con lágrimas e cocodrilo, teñan de negro las miserias que prefan, para los agricultores para el pueblo.

No DICEN, que siguen o esa oscura y traicionera táctica que les guía, en el Senado y en la Cámara e Representantes, Ellos, s herreristas, se oponían sistemáticamente, a los recursos necesarios para otorgar esos créditos.

No DICEN, que desde sus altos puestos de gobernación, Senadores y Representantes Herreristas, se ponían sistemáticamente a que se crearan los fondos necesarios para combatir la langosta.

No DICEN que ellos caudillaban en el parlamento, la demagogia y el anti battlismo, formando cerca, donde se estrellaban nuestros representantes y senadores, pidiendo esos créditos en bien de la Re-

pública.

No DICEN, los Herreristas, que por su culpa, no llegaron o llegaron tarde los créditos a los plantados de trigo.

No DICEN, los Herreristas, que por su culpa, cuando se aprobaron los medios para combatir la langosta, ya había sido arrasada la mayor parte de la agricultura del país.

El Herrerismo obstruye, y quiere el gobierno para destruir y sentir la satisfacción del mando; el Battlismo en cambio, realiza, y quiere el gobierno para construir la República Democrática y feliz, que todos anhelamos.

Medite ciudadano; Ud. tiene el arma en la mano, su voto: elija; haga uso de él de acuerdo a su conciencia.

## Actitud reprochable

(Por ser de actualidad y concorde con nuestro medio político, transcribimos de «La Palabra», el artículo que va a continuación. N. de la R.)

«Algunas corregidurías que ocupan cargos representativos parecen haber olvidado el origen de sus mandatos.

Fueron electos con los votos de todos los battlismos públicos para bajar a las tas. Y ahora, cuando entre lisa, sus correligionarios se producen disidencias —y luchas internas para decidir las— ponen todo el peso de la influencia moral de sus investiduras en favor de los unos para combatir a los otros. Y a veces algo más que la influencia moral; también los elementos de captación que representan las funciones públicas. Y eso no está bien.

Si esos ciudadanos consideran que deben ejercer su derecho indiscutible de intervenir en las luchas internas del Partido; y aún más, cumplir con el deber de luchar dentro de filas, lo menos que deben hacer

NOTA DEL «PAJARITO». Convendría saber que anduvieron haciendo por la ciudad de Durazno, nuestro Lord Mayor y su secretario, con motivo de celebrarse allí, las elecciones del partido. «Inefable» podría ilustrarnos al respecto. EL PAJARITO.

Racionamiento de

## AFRECHILLO

La Cooperativa de Lechería de Tacuarembó (COLETA) avisa a los productores que es indispensable retirar certificado de necesidad en la Agronomía Regional para obtener afrechillo.

## Sr. Agricultor:

Si usted se interesa en cultivar garbanzos y lentejas anótese en el registro que los Servicios Agropecuarios han abierto para tal fin.

La semilla se entregará a crédito para devolver en la cosecha la misma cantidad de la semilla entregada.

## Joyería PALERMO

La casa tradicional de confianza

18 de Julio N.º 269

Tacuarembó

## Laura A. D. de Carneiro

Cirujano—Dentista

W. BELTRAN 241

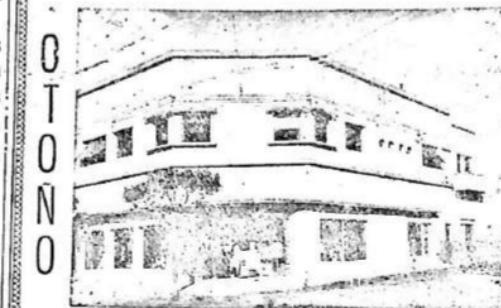
EL ARROZ QUE SE COSECHA EN TACUAREMBO ES TAN BUENO COMO LOS MEJORES. CONSUMALO.

**RIVAS & BETANCURT Ltda.**  
MOLINO ARROCERO

18 de Julio, 79

TACUAREMBO

## Tienda y Sastrería "CASA ANTUNES"



1  
9  
4  
6

Sobretodos, Gabardinas, Pilot reversibles, (dos en uno), Trajes, Pull-over, Buzos, Camperas, Chaqueones y TODO lo que precisa el hombre para vestir BIEN

18 de Julio y W. Beltrán — Tacuarembó

## ESTACION DE SERVICIO

### DIECO BLANCO

#### TALLER DE VULCANIZAR

Agente de productos 'Texaco' y "Funsa" Gral. Flores y Catalina

Los buenos Batllistas de Cerro Travieso están con nosotros

El domingo 19 del corriente, el Dr. Victorino Pereira, acompañado por nuestros correligionarios Sres. Benigno Bastón, Carlos Cavalheiro y Anelio González, realizaron una visita a la progresista zona de Cerro Travieso, en la 5a. sección del Departamento.

Tuvieron allí ocasión de recibir la ratificación de la adhesión entusiasta de numerosos y destacados correligionarios del lugar, a la fórmula que patrocina nuestra Agrupación, recogiendo óptima impresión y la seguridad de que contámos con el apoyo de la inmensa mayoría de los ciudadanos batlistas de Cerro Travieso y parajes vecinos.

Entre otros distinguidos compañeros, departieron con los visitantes y les expresaron su fe en nuestro triunfo, los señores Praxedes Otazú, Bentos Olivera, Pilar Moreno, Fructuoso Sena, Florentino Sanguineti, Fabián Pereira Fagundez, Neri M. Sequeira, Autor González, Nieve Sequeira y muchos otros.

Y evidentemente, con tan valioso y prestigioso aporte, nadie podrá dudar del pleno éxito de nuestra causa, asegurado ya en todas partes del Departamento.

Otra valiosa adhesión

Acaba de adherirse a la fórmula Pereira-Ruiz Laramendy, el joven Pablo Franco hijo, Cred. TAA 9562, elemento joven y dinámico que se suma a nuestras filas para llevar adelante nuestros ideales batlistas y cooperar así al

**Casa TESTA**  
Almacén, Ferretería, Barraca de Maderas  
Barraca de Frutos del País  
**Agencias: Productos ANCAP, Cooper, Strauch. Marcas y Señales Automóviles CHEVROLET. Vacunas Manguinhos**  
TESTA & Cía.  
25 de Agosto 245 Tacuarembó

Tome Amaro  
**Delbene**  
Viva cien años

**El Amanecer de un Nuevo Día**  
Almacén y Baar — Ramos generales  
Reparto á domicilio  
25 de Mayo y Dr. Catalina — Teléfono local

**COMPAÑIA CONSTRUCTORA**  
DE  
ANGEL ALESSANDRA  
Sarandí 224 — Tacuarembó

### A NUESTROS COLEGAS

Advertimos a los colegas que mantienen o deseen mantener canje con nuestro periódico, que dirijan sus envíos a: Dr. Enrique Ruiz Laramendy. Para BATTISMO  
18 de Julio 1951 — Tacuarembó

Almacén de comestibles de  
**José Janosi Pinter**  
ITUZAINGÓ N.º 75

**PANADERIA 'LOPEZ RICO'**  
SUCESOR DE HIJOS DE F. MOROY  
Facturación Completa — Especialidad en panes de sandwich e integral  
República Argentina 249

**Domingo Mendez**  
ENFERMERO

Ofrece sus servicios para ciudad y campaña, con Recomendaciones Médicas  
Tel. 289

**Porcile, Chiesa & Cía.**

Almacén, Ferretería Barraca  
Sarnifugos de todas las marcas

**LA PARISIENNE**

Bazar y Zapatería. Últimas novedades. Calzado sobre medidas

**Nicolas J. Palermo**

18 de Julio Esq. Ituzaingó — Tacuarembó

**CASA NICOLAS MOROY**

DE  
Santiago y Angel Moroy

Almacén y Ferretería — Pinturería y vidrios  
Gran surtido en artículos para cacería y pesca

**LUIS DUHALDE**

Construcciones en general  
Informes: Repca. Argentina 294  
TACUAREMBO

**'LOS DOS AMIGOS'**

RAMOS GENERALES  
de JULIO LOPEZ  
UCHILLA CARUMBE — — —

Atención señora:

**Tapizamos muebles**  
Talabartería **TACUAREMBO**

PROVISION

**LA RINCONADA**

Completo surtido en Conservas y vinos finos  
Haga sus pedidos por  
Teléfono No. 403

**OROGUAY CAFÉ**

Bar. Confitería y Restaurant a la Carte

**MINUTAS A TODA HORA**

25 de Mayo Plaza 19 de Abril — Tacuarembó

# El Ejecutivo Colegiado

## Texto del proyecto de reforma presentado a la Asamblea General por los Legisladores Batlistas y Nacionalistas Independientes

Sin tiempo para hacer comentarios al respecto, transcribimos a continuación la parte pertinente del proyecto de reforma de la Constitución, que establece la sustitución de la presidencia de la República por un Consejo de Estado:

### Sección IX

#### Del Poder Ejecutivo

##### Capítulo I

Artículo 140.—El Poder Ejecutivo será ejercido por el Consejo de Estado integrado por nueve miembros elegidos directamente por el pueblo, por un término de cuatro años, con las garantías que para el sufragio se establecen en la Sección III considerándose la República como una sola circunscripción electoral.

No se admitirá en la elección de Consejo de Estado la acumulación por sub lema.

Artículo 141.—Los cargos del Consejo de Estado se distribuirán en la siguiente forma:

1o.) Cuando un lema obtenga la mayoría absoluta de los votos válidos emitidos se le adjudicarán seis puestos; y los tres restantes se distribuirán entre los otros lemas por el sistema de representación proporcional integral.

proporcional integral.

Dentro del lema que ha ya obtenido la mayoría absoluta, la distribución de los cargos entre las listas se hará por el sistema de la representación proporcional integral, salvo el caso de que la más votada de ellas cubra el 40% del total de los votos emitidos por el lema. Si así ocurriera, se le adjudicarán a esa lista cinco cargos. El restante se asignará a la lista que le siga en votos siempre que cubra la sexta parte de los sufragios obtenidos por la primera. De no alcanzar esa proporción, el cargo referido se asignará a la lista mayoritaria.

2o.) Cuando ningún lema obtenga la mayoría absoluta de los votos válidos emitidos, se adjudicarán al lema más votado cinco cargos; y los cuatro restantes se distribuirán entre los otros lemas por el sistema de la representación proporcional integral.

Dentro del lema más votado se aplicará entre las listas el sistema de la representación proporcional integral, salvo el caso de

que la más votada de ellas cubra el 40% del total de los sufragios emitidos por el lema. En este caso se adjudicarán cuatro cargos a dicha lista y el restante a la lista que la siga en votos, con tal de que cubra la quinta parte de los votos obtenidos por aquélla. De no alcanzar esa proporción los cinco cargos correspondientes se distribuirán entre los otros lemas por el sistema de representación proporcional integral.

La elección de Consejo General no se hubiere existido se realizará el último domingo del mes de noviembre.

Se elegirán conjuntamente con los titulares doble número de suplentes.

Artículo 143.—Regirán para los Consejeros de Estado las incompatibilidades establecidas en los artículos 110, 111, 112 y 113 en lo que fueran aplicables.

Para los casos que se requiere consentimiento para aceptar cargos, este deberá otorgarse por la Asamblea General y por mayoría absoluta de votos.

##### Capítulo II

Artículo 144.—La dotación de los Consejeros de Estado será fijada por la ley, previamente a cada elección sin que pueda ser alterada mientras duren en el desempeño del cargo.

Artículo 145.—Ejercerá la Presidencia del Consejo el miembro elegido en primer término en la lista de la mayoría y en los casos de ausencia, renuncia, muerte o destitución de éste, ocupará la Presidencia el segundo titular de la misma lista y así sucesivamente.

Artículo 146.—La Asamblea General elegida simultáneamente con el Consejo de Estado en reunión de ambas Cámaras será el Juez de la elección.

Para anular total o parcialmente esta elección se requerirá el voto conforme de la mayoría absoluta del total de componentes de ambas Cámaras. En tal caso deberá convocarse a nueva elección total o parcial dentro de los 60 días.

Si no existiera proposición alguna de anulación de la elección, o si, presentada no fuera aprobada se considerarán proclamados electos los candidatos que hubieran obtenido mayoría de sufragios en la elección realizada.

Artículo 147.—Si en la fecha indicada por la Constitución para la transmisión del mando al nuevo Consejo de Estado, la Asamblea

convicción que trae el consuelo que necesitan todos los que sufren. En nuestras filas se denota una satisfacción imposible de disimular, porque al traves de todos los inconvenientes y desventajas, nada detiene ese impulso arrollador, que significa la libre expresión del pensamiento, aunada a un deseo irrefrenable de vencer a cualquier precio. Todos como si fuésemos uno solo, nos movemos a mismo impulso y fluye de esfuerzo dinámico y tenaz, un canto de alegría y esperanza que tonifica la fibra partidaria de nuestro electorado.

La consigna es una sola, vencer, vencer en buena lid, imponiendo los nuestros, porque los creemos mejores, más capaces y mejor recibidos por la voluntad popular. Nada podía quebrar este empuje avasallante, todas las barreras serán derribadas, por los distintos cauces, los mismos torrentes se precipitan y bajara imponentes, llevándose hasta la misma llanura la tranquilidad que reclama en su se no piadoso la naturaleza.

En las mismas cumbres ó cimas, a las que solo llega el condor, llegará también el canto de la justicia que es la revelación de que solo llegan a las alturas los que tienen derecho a ello.

NESTOR

Señor hacendado

No tenga SARNA ni en vacunos ni en lanares. Cure con

**POLISULFURO**  
**DE CALCIO**

Valdés, Marella y Cía.

## Levantar la mira

Distintos síntomas que se notan ya en filas adversas a nuestros candidatos, demuestran con la elocuencia de los hechos reales que la hora de la resignación se acerca, para calmar así, ese dolor que martiriza, que no se demuestra, pero que lacerante, como un puñal, va abriendo paso a paso, la

## Escobar y Palombo

— Serán sus sastres —

25 de Mayo 178

Tacuarembó

Por fabricación y renovación de alhajas,  
enqueadas dorado y armaria

**PLATERIA CAVALHEIRO**

Calle Sarandí N° 216. — Tacuarembó